

NOVEDAD. La recién formada Junta de Gobierno plantea unos ambiciosos objetivos

El ICAV inicia una nueva etapa con filosofía de cambio y transformación

VALENCIA

Extras. La recién formada Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) afronta esta nueva etapa planteando unos ambiciosos objetivos bajo la premisa del cambio. El ahora decano, José Soriano, junto a los nuevos diputados y diputadas que entraron a formar parte de la Junta de Gobierno, arrancaron la candidatura al decanato bajo el lema 'Cambiamos'. Toda una declaración de intenciones, una meta a la que llegar a través de una hoja de ruta factible, transversal, y sostenible en el tiempo.

Pero más allá de lemas y programas, Soriano y la nueva Junta de Gobierno están decididos a llevar a cabo las acciones fijadas en su compromiso electoral, necesarias para transformar el ICAV. Así, parte de los objetivos marcados son ampliar la accesibilidad del colectivo al ICAV, recuperar su papel en la sociedad civil, eliminar la desafección hacia el colegio del propio colectivo, la formación y la deontología.

En esta nueva etapa, la Junta de Gobierno considera de vital importancia que el colegio recupere su lugar dentro de la sociedad civil, como referente de la abogacía española. Desde el ICAV se iniciarán

todas las actuaciones encaminadas a mejorar las relaciones con el resto de los colegios profesionales y administraciones públicas, posicionando al colegio como referente social y jurídico. Recuperar esa esencia de 'lobby' en la mejor acepción del término, como garante del conocimiento jurídico, de la práctica del ejercicio profesional de calidad, recuperando el respeto hacia la abogacía de la sociedad en general.

Entre las medidas que se pretenden llevar a cabo de forma más inmediata, dirigidas al colectivo ICAV, es la reducción de la cuota en un 5% anual hasta alcanzar progresivamente, a la finalización del mandato, el 20%. Así mismo, congelar durante un periodo de cuatro meses la cuota colegial de la abogacía ICAV, ejerciente y de alta, durante el confinamiento del año 2020, a fin de compensar las abonadas en aquel periodo.

Otro de los compromisos primordiales en este momento es trabajar sobre uno de los pilares más importantes del Colegio, la formación, realizando las gestiones y acuerdos adecuados para que la formación inicial y continua sea totalmente gratuita. Entendiendo que la formación está estrechamente vincu-

lada a otro punto esencial, la deontología profesional. Cuanta mayor y actual sea la formación de los profesionales de la abogacía, se traduce en la reducción de la siniestralidad profesional. El conocimiento completo y actualizado del derecho en general y específico de las materias, otorga las herramientas necesarias para un ejercicio profesional adecuado, y por ende, reduce la apertura de expedientes de siniestralidad y de deontología. Como seres humanos que somos, el colectivo también puede cometer errores, pero con la formación adecuada, la posibilidad de error se reduce considerablemente.

Los cambios legislativos y jurisprudenciales, así como normativos se producen casi a diario, por tanto, es esencial que el abogado o abogada se mantenga lo suficientemente al día como para no cometer errores deontológicos. Lo que se persigue es llegar a la gratuidad en la formación inicial, dirigida a los nuevos colegiados y colegiadas, así como la continua o de reciclaje básica para toda la abogacía ICAV.

El departamento de formación del ICAV es un referente en cuanto a la calidad, diversidad e interés de su programación, además de

contar con los y las mejores ponentes, docentes y especialistas en todas las áreas del derecho de las que imparte formación. El objetivo es, además de mantener la calidad que hasta ahora se tiene, es facilitar su acceso a todo el colectivo mediante la ampliación de las plataformas adecuadas que permitan la formación 'online' o en diferido, entendiendo que el ejercicio de la profesión no siempre permite conciliar ambos.

Un paso hacia la excelencia

La Junta de Gobierno, como órgano responsable de la gestión del ICAV, tiene el deber de promover las actuaciones y decisiones necesarias dirigidas a facilitar las herramientas que requiere el ejercicio profesional digno, dirigido a prevenir los riesgos en el ejercicio, facilitando las herramientas que auxilian en su labor. De esta manera se da un paso más hacia la excelencia del colegio y de las personas que lo conforman.

Otro aspecto clave en esta nueva etapa es el fomento de la participación de todas aquellas personas que conforman el colegio. ¿Cómo? Principalmente, a través

de la implantación del voto electrónico. La mejor forma de «hacer colegio» es dotando al mismo de los sistemas que permitan la escucha activa y la participación cuando sea necesario decidir sobre asuntos de interés para la corporación, más allá de la aprobación de presupuestos, rendición de cuentas o reformas estatutarias. Entre estos, la posibilidad de la asistencia 'online' a cualquier convocatoria y el voto electrónico.

Siguiendo la línea de la participación y muy ligado a ella, la transparencia es otro de los puntos que se quiere fortalecer. Algo que debe estar totalmente presente en la forma de gestión, de control y organización del colegio. Se concibe la transparencia como una obligación ética y legal de trasladar a los colegiados y colegiadas la información total y absoluta de lo que sucede en el ICAV, derecho que tiene el colectivo y que ha de estar al alcance inmediato a través de los cauces que tiene el ICAV.

Se plantea mejorar el Portal de Transparencia del colegio, publicando toda la información que obliga la legislación, así como la creación de la Comisión de control al decano y a su Junta de Gobierno de forma trimestral y presencial, a fin de rendir cuentas sobre la gestión colegial.

En definitiva, durante los próximos cuatro años el ICAV buscará construir un colegio basado en el servicio hacia aquellos que lo forman. En su función de 'lobby', un colegio que recupere su protagonismo y relevancia en la sociedad civil, velando por la integridad y defensa de sus profesionales. Un ICAV a la altura de lo que la abogacía y la ciudadanía esperan de él.



Junta de Gobierno del ICAV. LP